



Prosperidad
para todos

ACTA N° 03 DE REANUDACIÓN, PRÓRROGA, ACLARACIÓN y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CN01-707-2010 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2010, SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE NIT. 800.187.151-9

Entre los suscritos a saber **JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.486.888 de Bogotá, en su calidad de Director General Encargado Cédula 8018 Grade 28, nombrado mediante Decreto No. 8438 del 18 de Septiembre de 2011, emanado del Ministerio de la Protección Social y posesionado por medio de Acta del 31 de Septiembre de 2011, quien para efectos de la presente Acta se denominará **CAPRECOM**, por una parte, y por la otra, **JOHN JAIRO GONZÁLEZ SALINAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.131 expedida en Cali en calidad de Director Ejecutivo encargado de la **FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE**, con Nit. 800.187.151-9, y quien actualmente es el Representante Legal según consta en el certificado de existencia y representación legal de fecha 29 de septiembre de 2011, expedido por la Cámara de Comercio de Cali, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente *reanudación, prórroga, aclaración y modificación* al contrato CN01-707-2010, previo a los siguientes **CONSIDERANDOS**: a.-) Que entre las partes se suscribió el contrato CN01-707-2010 del 24 de diciembre de 2010, cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS-REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL AMARRE DE FACHADAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES IPS DE CAPRECOM UBICADAS EN LA CARRERA 69 No. 47 - 34 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ**. b.-) Que el plazo del contrato se fijó hasta el 23 de Junio de 2011, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. c.-) Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato se pactó en la suma de **TRES MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$3.100.000.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO** d.-) Que mediante Acta No. 1 del 23 de Junio de 2011, se prorrogó la ejecución del Contrato CN01-707-2010 del 24 de Diciembre de 2010 hasta el 22 de Julio de 2011, en razón a que la FASE I del contrato CN01-707-2010, relacionada con la elaboración de estudios y diseños, se encontraba pendiente de la aprobación de los ajustes técnicos realizados por la curaduría urbana y la consecuente expedición de la Licencia de Construcción. e.-) Que mediante Acta No. 2 de fecha 21 de Julio de 2011, por solicitud del supervisor del contrato - AQR. ALEX JULIAN VÉLEZ ALEGRÍA, previo acuerdo con la interventoría se procedió a suspender el contrato interadministrativo conforme al reglamento interno de la entidad, adoptado mediante la Resolución Interna 00021 del 6 de Enero de 2011, según literal "d" artículos 30 y 34, toda vez, que a esta fecha aún no había sido expedida la Licencia de Construcción por parte de la Curaduría Urbana No. 2, requisito sine quanon para el inicio de la FASE II, lo cual constituyó una fuerza mayor no imputable a las partes. f.-) Que en comité de seguimiento de obra No. 16 del 25 de Agosto de 2011, se acordó entre las partes dar inicio a la FASE II del contrato interadministrativo hasta la segunda semana del mes de Noviembre del 2011, toda vez, que los estudios y diseños definitivos arrojaron la necesidad de modificar el plan de contingencia inicialmente contemplado, consistente en las adecuaciones de la Red Hidráulica del Edificio a intervenir y el traslado de todo el personal de la Territorial Bogotá a las instalaciones materia de intervención del mismo, suceso que no se tenía previsto. g.-) Que mediante informe final de la FASE I de fecha 18 de Agosto de 2011 No. ING-50114-045-11 y radicado en la misma fecha en CAPRECOM, la interventoría ING - CBP manifiesta: [...] "Teniendo en cuenta que la primera etapa del contrato inicialmente mencionado finalizó, y cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato nos permitimos hacer entrega del informe final de interventoría y adicional hacemos entrega del proyecto definitivo en medio físico y magnético el cual ha sido revisado y avalado por la interventoría" [...]. Así mismo, se entregaron los estudios y diseños arquitectónicos, levantamientos topográficos, estudio de suelos, estudio de vulnerabilidad y reforzamiento estructural, diseño eléctrico, iluminación, voz y datos, diseños hidráulicos, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, presupuestos y programaciones de obra, con la debida

Sede Administración Central Carrera 89 No 47 - 34 - Bogotá
Commutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8000 513966
www.caprecom.gov.co

aprobación de la licencia de construcción No. LC-11-2-0725 de la Curaduría Urbana No. 2. Por lo anterior, el supervisor del contrato ARQUITECTO ALEX JULIAN VELEZ ALEGRIA, por medio de anterior informe avala, la reanudación y prórroga del contrato interadministrativo en razón a que fueron superadas las situaciones materia de suspensión, por tal motivo se acuerda para el mes de Noviembre de 2011 reanudar y dar inicio a la [...] FASE II "Construcción de las obras a) La Fundación debe realizar la totalidad de las obras y entregar la totalidad de los productos objeto de cada ítem de esta contratación de acuerdo con las cantidades de obra suministradas para cada ítem dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas de conformidad a las indicaciones dadas durante la visita de obra incluida dentro del presente proceso de contratación ... (sic ...) (...) h.) Como resultado final, la consultoría a través de los estudios y diseños presentados, determinó que al acometer las obras totales éstas tendrían un valor aproximado de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5'181'272.896) M/CTE INCLUIDO IVA, cifra que a todas luces resulta superior al presupuesto contractual inicialmente fijado, superándolo en un 79.5%. 1.-) Que la contratista mediante informe de fecha 18 de Agosto de 2011 manifiesta en los siguientes términos que los Estudios y Diseños adelantados en el año 2009 no cumplieron con la normatividad vigente y en consecuencia, no pueden ser tenidos en cuenta así: "El estudio de vulnerabilidad sísmica que sirve de base para el presente informe estuvo a cargo del ingeniero LUIS EDUARDO MAHECHA y fue realizado en el año 2009, bajo la norma NSR de 1998. En el estudio realizo un reforzamiento estructural con base en pantallas en concreto reforzado en fachadas del edificio. Aunque el estudio no tiene si no dos (2) años de realizado, el estado requiere que se actualice según norma NSR-10 la cual tiene vigencia desde el 15 de diciembre de 2010. JUSTIFICACIÓN: Esta evaluación se hace necesaria atendiendo a las exigencias expuestas por el Ministerio de Desarrollo Económico, con base en la Ley 400 de 1997, "mediante la cual se adoptan normas sobre construcciones sísmo resistentes", cuyas disposiciones finales, en el artículo 54: Dice: " Actualización de las edificaciones indispensables.- A las construcciones existentes cuyo uso las clasifique como edificaciones indispensables de atención a la comunidad localizadas en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia se les debe evaluar su vulnerabilidad sísmica de acuerdo con los procedimientos que abra de incluir el título A de la reglamentación". (...) j.-) Conforme a lo anteriormente expuesto, y con el fin de proceder a dar inicio a la FASE II del proyecto, tanto la interventoría como la consultoría presentaron a la entidad tres (3) posibles alternativas de ejecución de obra, las cuales visualizan las necesidades, las realidades existentes, y los resultados de los estudios y diseños, relacionadas en el Anexo No. 1, así: [...] **Alternativa 1:** Ejecución total de las actividades planteadas en los estudios y diseños, lo cual implicaría una adición en recursos por valor de DOS MIL CIENTO NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.190.297.448) M/CTE INCLUIDO IVA, resultante de la necesidad de incluir ítems no previstos y mayores cantidades de obra, alternativa analizada jurídica, técnica y administrativamente pero no siendo viable por falta de recursos de la Entidad. [...] **Alternativa 2:** Ejecución total de alguna de las dos edificaciones, la cual y de acuerdo a los resultados de los estudios de vulnerabilidad, la interventoría recomienda priorizar la intervención del Edificio Administrativo. Lo que implicaría una inversión física de DOS MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.507.881.378) M/CTE INCLUIDO IVA, que sumando el valor de los estudios y diseños sería un valor total de ejecución de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 43 /100(\$2.789.223.685,43), M/CTE INCLUIDO IVA, para la interventoría es la alternativa más viable ya que se ejecutarían las obras de una edificación en un 100% dejándolo funcional y actualizado normativamente. **Alternativa 3:** La interventoría haciendo un análisis de viabilidad técnica y presupuestal, divide en dos etapas la fase 2 de construcción de obras, dejando para la primera etapa y con cargo al contrato en cuestión la construcción de las obras de mantenimiento y



de reforzamiento estructural en las dos edificaciones y para una segunda contratación el suministro e instalación de las láminas de la fachada. Esta alternativa requeriría una adición del 57% del total del contrato equivalente a MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$1.652.205.496) M/CTE INCLUIDO, para la primera etapa. ... (sic). [...] K.-) Que teniendo en cuenta el resultado arrojado por los estudios, diseños y viabilidad técnica y presupuestal se vio la necesidad de priorizar en el mantenimiento de Edificios, reforzamiento estructural, para el amarre de fachadas sede administrativa y asistencial IPS de CAPRECOM, ubicadas en la Carrera 69 No. 47-34 de la ciudad de Bogotá, por las razones anteriormente expuestas. L.-) Que la Interventoría mediante Informe de fecha 15 de Septiembre de 2011, avala la alternativa No. 2, en los siguientes términos "Ejecución total de alguna de las dos edificaciones, la cual y de acuerdo a los resultados de los estudios de vulnerabilidad, la Interventoría recomienda priorizar la intervención del edificio administrativo." ... (sic...) por la viabilidad de los estudios, los cuales arrojaron como resultado que la edificación con mayor riesgo estructural y de fachadas es la sede del Edificio Administrativo, por lo tanto, los esfuerzos de inversión deberían centrarse en esta estructura. Con un valor de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.789.223.685) M/CTE INCLUIDO IVA. m.-) Que las partes intervinientes analizan las diferentes alternativas presentadas por la INTERVENTORA, y CONSULTORA llegando a la conclusión que si bien es cierto la Entidad no cuenta en la actualidad con el presupuesto necesario para adelantar las obras materia de este convenio, no es menos cierto que se hace necesario dar continuidad al reforzamiento estructural total para el amarre de fachadas, para que los edificios estén aptos de resistir temblores tanto pequeños sin daño, temblores moderados sin daño estructural, pero con algún daño en elementos no estructurales, y temblores fuertes sin colapso, dando cumplimiento así a la norma de sismo resistencia vigente. n.-) Que en consecuencia y atendiendo a la urgencia manifiesta que constituye la realización de las obras programadas por cuanto se encuentran en peligro inminente las vidas humanas tanto del personal que labora para la Entidad como para los usuarios que a diario ingresan a las diferentes edificaciones ya sea en cumplimiento de citas médicas como terceros, se debe dar avance inmediato y de continuidad a la ejecución de las obras en general. ñ.-) Que en razón a que la Entidad no cuenta en la actualidad con el presupuesto suficiente para cumplir con el objeto contractual se acuerda por ahora acogerse a la alternativa No. 2 Ejecución total de alguna de las dos edificaciones, la cual y de acuerdo a los resultados de los estudios de vulnerabilidad, la interventoría recomienda priorizar la intervención del Edificio Administrativo por cuanto el estudio arrojó como resultado que: ... "El proyecto está sobre suelos arcillo-limosos blandos de origen reciente lacustre, bastante compresibles, que se extienden hasta profundidades mayores a 20.0 a veces intercalados por lentes granulares. Los niveles freáticos medios oscilan entre - 2.5 m y -3.0 m, lo que indica que el nivel freático detectado en las excavaciones iniciales corresponde a un nivel freático "colgado". Adicional a esto se detectaron daños localizados correspondientes a grietas en muros de ladrillo y pisos de andenes y desplome de muros perimetrales (fachadas) en general la estructura está más expuesta a la presencia de fallas por sobre esfuerzos en las columnas existentes por cuanto las secciones y el refuerzo que poseen es muy bajo para las solicitaciones impuestas bajo la norma NSR 10 situación más evidente y con mayor gravedad en suelos, estructura, cimentación en las fachadas del Edificio Administrativo dado que las aguas lluvias no están siendo canalizadas en forma adecuada toda vez que las bajantes de ellas están depositando su residuo final en el subsuelo perimetral de la edificación acrecentando aún más el fenómeno del nivel freático colgado". Entre tanto, la parte que no está contemplada en esta alternativa quedaría por ahora condicionada a la aprobación del presupuesto del anteproyecto de ingresos y gastos de CAPRECOM para la vigencia del año 2012. o.-) Que teniendo en cuenta el Acta No. 2 de suspensión de fecha 21 de Julio de 2011, del contrato interadministrativo, fue suspendido por un término de ciento once (111) días, contados a partir del 21 de Julio de 2011, con fecha de

reanudación el 10 de Noviembre del 2011. p.-) Que se hace necesario aclarar el Acta No. 1 de fecha 22 de Junio de 2011 debido a que por un error involuntario, de digitación en la CLAUSULA PRIMERA Prorroga, quedo consignado que la prórroga sería hasta el día 8 de Julio de 2011 siendo lo correcto el día 22 de Julio del 2011. q.-) Que así mismo y conforme a lo anterior se ve la necesidad de modificar la cláusula quinta: GIRO DE LOS RECURSOS numeral 2) y 3) por cuanto por ahora se adoptara la alternativa número 2, Ejecución total del Edificio Administrativo de CAPRECOM, presentada por la interventoría r.-) Que el régimen jurídico aplicable a la presente acta es el previsto en las normas civiles, comerciales y administrativas y especialmente lo señalado en el artículos 34 y 30, literal d, del Reglamento Interno para la contratación de CAPRECOM, adoptado mediante Resolución No. 00021 del 06 de enero de 2011. s.-) Que obra autorización del Ordenador del Gasto, para reanudar, prórroga, aclarar y modificar el presente contrato en los términos solicitados. Por lo anterior, se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA:** Reanudar: A partir de la fecha de suscripción de la presente Acta, es decir, el 10 de Noviembre del 2011 y prorrogar la ejecución del contrato CN01-707-2010 del 24 de Diciembre de 2010, por haber sido superada la circunstancia de fuerza mayor que dio origen a la suspensión del contrato y los hechos sobrevivientes enumerados debidamente en la parte considerativa del presente documento. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorroga: Prorrogar por un término total de tiempo de ciento diecinueve (119) días, el presente contrato interadministrativo, contados a partir de la fecha de su reanudación, es decir, el 10 de Noviembre del 2011 y hasta el siete (7) de marzo de 2012. **CLAUSULA TERCERA:** Aclarar el Acta No. 1 de fecha 22 de Junio de 2011 en su CLAUSULA PRIMERA PRORROGA la cual para todos sus efectos legales y contractuales quedará así: Prorrogar el contrato CN01-707-2010 del 24 de Diciembre de 2010, hasta el día 22 de Julio del 2011. **CLAUSULA CUARTA:** Aclarar la cláusula segunda FASE II en el sentido de que la iniciación en la ejecución de la obra se hará bajo los términos presentados en la ALTERNATIVA No. 2 conforme a los considerandos anteriormente expuestos significando así, que el primer Edificio a intervenir sería la Sede Administrativa, (sic...) por la viabilidad de los estudios y diseños, los cuales arrojaron como resultado que la edificación con mayor riesgo estructural y de fachadas es la sede del Edificio Administrativo, por lo tanto los esfuerzos de inversión deberían centrarse en esta estructura, se fija en la suma de DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 2.789.223.685) M/CTE INCLUIDO IVA. La cual para todos sus efectos legales y contractuales quedara sujeta al siguiente presupuesto así:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ALCANCE AJUSTADO

ALTERNATIVA No. 2 Edificio Administrativo

DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VLR.UNIT	VALOR CAPITULO
ALCANTARILLADO AGUAS LLUVIAS				
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
Localización- replanteo- acueducto-alcantarillado	ML	319,68	\$ 1.315,00	\$ 420.379,20
Demol. Cámara alcantarillado + retiro	UND	15	\$ 227.326,00	\$ 3.409.890,00
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	257,68	\$ 4.203,00	\$ 1.083.029,04

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
Commutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913966
www.caprecom.gov.co

RETIRO TUBERIA EXISTENTE 14" A 24"	ML	62	\$ 14.486,00	\$ 898.132,00
CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	74	\$ 6.050,00	\$ 447.700,00
RETIRO ZONAS DURAS (ADDQUIN)	M2	453,99	\$ 9.000,00	\$ 4.065.910,00
SUBTOTAL PRELIMINARES				\$ 10.345.040,24
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
EXCAVACIÓN MAQUINA ALCANT.Y ACUEDUCTO H=8.0 A 2.0	M3	329,89	\$ 3.875,00	\$ 1.278.672,50
RETIRO MAT. EXCAV. (GARGUE + TRANSPORTE + BOTADERO	M3	428,87	\$ 29.384,00	\$ 12.182.018,39
SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 13.441.687,89
POZOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN				
CILINDRO PARA POZO DE INSPECCION D= 1,20 M	UND	8	\$ 1.560.000,00	\$ 12.480.000,00
CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 (1M)	UND	5	\$ 407.000,00	\$ 2.035.000,00
CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.80*0.80 (1,80)		5	\$ 610.500,00	\$ 3.052.500,00
SUMIDERO LATERAL TIPO SL 100A (INCLUYE MARCO Y REJILLA)	UND	15	\$ 1.700.000,00	\$ 25.500.000,00
SUB-TOTAL POZOS Y CAJAS				\$ 43.067.500,00
REDES				
TUBERIA DE 12" NOVAFORT	ML	90,95	\$ 76.372,00	\$ 6.946.033,40
TUBERIA DE 14" NOVAFORT	ML	61,1	\$ 103.563,00	\$ 6.327.699,30
TUBERIA DE 10" NOVAFORT	ML	24	\$ 56.600,00	\$ 1.358.400,00
TUBERIA DE 8 " NOVAFORT	ML	120	\$ 37.246,00	\$ 4.469.520,00
TUBERIA DE 8 " NOVAFORT	ML	77,72	\$ 27.176,00	\$ 2.112.118,72
TUBERIA DE 3 " SANITARIA	ML	8,5	\$ 19.760,00	\$ 168.130,00
SUB-TOTAL REDES				\$ 21.381.901,42
RELLENOS Y AGREGADOS				
RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO- SALTARIN	M3	295,42	\$ 42.805,00	\$ 12.645.748,52
COLCHON ARENA	M3	50	\$ 127.046,00	\$ 6.352.300,00

REPOSICION DE ZONAS DURAS (ADOQUIN)	M2	453,99	\$ 23.000,00	\$ 10.441.770,00
SUB-TOTAL RELLENOS				\$ 29.439.818,82
ALCANTARILLADO AGUAS RESIDUALES				
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
LOCALIZACION-REPLANTED ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	350	\$ 1.315,00	\$ 450.250,00
DEMOL.CAMARA ALCANTARILLADO + RETIRO	UND	5	\$ 227.326,00	\$ 1.136.630,00
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 0" A 12"	ML	145,05	\$ 4.203,00	\$ 609.645,15
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 14" A 24"	ML	88	\$ 14.486,00	\$ 1.274.768,00
CORTADORA DE PAVIMENTD	ML	74	\$ 6.050,00	\$ 447.700,00
RETIRO ZONAS DURAS (ADOQUIN)	M2	325	\$ 9.000,00	\$ 2.925.000,00
SUB-TOTAL PRELIMINARES				\$ 6.853.991,15
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
EXCAVACION MAQUINA ALCANT.Y ACUEDUCTO H=0.0 A 2.0 m	M3	252,16	\$ 3.875,00	\$ 977.120,00
RETIRO MAT. EXCAV. (CARGUE + TRANSPORTE + BOTADERO	M3	327,81	\$ 28.354,00	\$ 9.294.724,74
SU-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 10.271.844,74
POZOS Y CAJAS DE INSPECCIÓN				
CILINDRO PARA POZO DE INSPECCION D=1,20 M	UND	9	\$ 1.560.000,00	\$ 14.040.000,00
CAJA DE INSPECCION DE 0.80*0.80	UND	6	\$ 360.000,00	\$ 2.280.000,00
SUB-TOTAL POZOS Y CAJAS				\$ 16.320.000,00
REDES				
TUBERIA DE 18" NOVAFORT	ML	24,12	\$ 135.000,00	\$ 3.256.200,00
TUBERIA DE 12" NOVAFORT	ML	99,06	\$ 76.372,00	\$ 7.565.410,32
TUBERIA DE 14" NOVAFORT	ML	80	\$ 103.563,00	\$ 8.285.040,00
TUBERIA DE 4" NOVAFORT	ML	14	\$ 25.000,00	\$ 350.000,00
TUBERIA DE 6" NDVAFORT	ML	36	\$ 27.176,00	\$ 978.336,00

TUBERIA DE 3" SANITARIA	ML	8,48	\$ 19.780,00	\$ 187.734,40
SUB-TOTAL REDES				\$ 20.602.720,72
RELLENOS Y AGREGADOS				
RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO-SALTARIN	M3	227,73	\$ 42.806,00	\$ 9.748.210,38
COLCHON ARENA	M3	36	\$ 127.046,00	\$ 4.573.856,00
REPOSICION DE ZONAS DURAS (ADOQUIN)	M2	325	\$ 23.000,00	\$ 7.475.000,00
EMPRADIZACION CON CESPEDON	M2	90	\$ 15.000,00	\$ 1.360.000,00
SUB-TOTAL RELLENOS				\$ 23.146.866,38
RED CONTRA INCENDIO				
ACTIVIDADES PRELIMINARES				
LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML	111,64	\$ 1.315,00	\$ 146.808,60
RETIRO TUBERIA EXISTENTE 8" A 12"	ML	11,64	\$ 4.203,00	\$ 48.922,92
DEMOLICION ANDEN	M2	24,5	\$ 5.969,00	\$ 146.240,50
CORTA DORA DE PAVIMENTO	ML	49	\$ 6.050,00	\$ 296.450,00
RETIRO ZONAS DURAS (ADOQUIN)	M2	23	\$ 9.000,00	\$ 207.000,00
SUB-TOTAL PRELIMINARES				\$ 845.428,02
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
EXCAVACION TIERRA A MAND	M3	10,8	\$ 8.948,00	\$ 96.638,40
RETIRO MAT. EXCAV. (CARGUE + TRANSPORTE + BOTADERO	M3	14,04	\$ 28.354,00	\$ 398.090,16
COLCHON ARENA	M3	5,4	\$ 127.046,00	\$ 686.048,40
RELLENO RECEBO COMUN COMPACTADO-SALTARIN	M3	5,4	\$ 35.815,00	\$ 193.401,00
REPOSICION DE ZONAS DURAS (ADOQUIN)	M2	36,6	\$ 23.000,00	\$ 846.400,00
REPOSICION DE ZONAS DURAS	M2	39,2	\$ 62.445,00	\$ 2.447.844,00
SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 4.668.421,96
REDES				

TUB.PVC ALTA PRESION 4 RDE 21 UM	ML	120	\$ 60.085,00	\$ 7.210.200,00
UNION DRESSER 4"	UND	3	\$ 71.522,00	\$ 214.566,00
TEE PVC UM 4	UND	1	\$ 115.323,00	\$ 115.323,00
CODO PVC-UM 4 x 90	UND	3	\$ 101.732,00	\$ 305.196,00
SUB-TOTAL REDES				\$ 7.845.285,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EDIFICACION				
INSTALACIONES HIDRAULICAS				
ADAPTADOR HEMBRA PVC PRESION 1/2"	UND	67	\$ 689,00	\$ 46.163,00
UNION PRESION PVC 1/2"	UND	8	\$ 902,00	\$ 7.216,00
TEE PRESION PVC 1/2"	UND	54	\$ 1.077,00	\$ 58.158,00
CODO 90 PRESION PVC 1/2"	UND	172	\$ 840,00	\$ 144.480
TUBERIA PVC 1/2"	UND	184,00	\$ 6.153,00	\$ 1.009.461,18
VALVULA CIERRE ELASTICO 1/2"	UND	24	\$ 44.797,00	\$ 1.075.128,00
SUB-TOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 2.340.606,18
PUNTOS SANITARIOS				
PUNTO SANITARIO PVC 4" [L]	PTO	8	\$ 97.807,00	\$ 782.456,00
PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO		\$ 58.159,00	\$ 0,00
PUNTO SANITARIO PVC 2" [L]	PTO		\$ 32.219,00	\$ 0,00
PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	20	\$ 29.935,00	\$ 598.700,00
REDUCCION SANITARIA PVC 4X2	UND		\$ 18.705,00	\$ 0,00
CODO SANITARIO PVC 45 CC-6"	UND		\$ 50.055,00	\$ 0,00
YEE SANITARIA PVC 6"	UND	2	\$ 114.070,00	\$ 228.140,00
CODO SANITARIO PVC 90 C-C-6"	UND		\$ 106.420,00	\$ 0,00
YEE SANITARIA DOBLE RED 2X4X2	UND	10	\$ 35.953,00	\$ 359.530,00
UNION SANITARIA PVC 6"	UND		\$ 36.253,00	\$ 0,00
UNION SANITARIA PVC 4"	UND	3	\$ 12.728,00	\$ 38.184,00



UNION SANITARIA PVC 4"	UND		\$ 8.153,00	\$ 0,00
TEE SANITARIA PVC 4"	UND		\$ 42.653,00	\$ 0,00
TEE SANITARIA PVC 2"	UND		\$ 15.353,00	\$ 0,00
SIFON SANI PVC 4"	UND		\$ 25.103,00	\$ 0,00
SIFON SANITARIO PVC 2"	UND	8	\$ 9.882,00	\$ 79.056,00
REDUCCION SANITARIA PVC 6 X 4"	UND	2	\$ 29.532,00	\$ 59.064,00
REDUCCION SANITARIA PVC 3X2"	UND		\$ 12.625,00	\$ 0,00
CODO SANITARIO PVC 90 GO-4"	UND	13	\$ 12.625,00	\$ 164.125,00
CODO SANITARIO PVC 90 GO-2"	UND	12	\$ 8.671,00	\$ 104.052,00
CODO SANITARIO PVC 45 GO-4"	UND	17	\$ 17.881,00	\$ 303.957,00
CODO SANITARIO PVC 45 GO-2"	UND	5	\$ 8.232,00	\$ 41.160,00
BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 6"	UND		\$ 26.196,00	\$ 0,00
TUBERIA PVC 4	ML	95,97	\$ 29.480,00	\$ 2.829.195,60
TUBERIA PVC 4	ML		\$ 29.480,00	\$ 0,00
TUBERIA PVC 3	ML		\$ 22.821,00	\$ 0,00
TUBERIA PVC 2	ML	41,3	\$ 17.230,00	\$ 711.599,00
RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	16	\$ 6.929,00	\$ 124.722,00
TUB.PVC 3	ML		\$ 19.678,00	\$ 0,00
COLCHON ARENA-GRAVA TUBER	ML	50	\$ 41.971,00	\$ 2.098.550,00
LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO-ALCANTA	ML		\$ 1.315,00	\$ 0,00
SUB-TOTAL PUNTOS SANITARIOS				\$ 8.476.505,60
FILTRO PERIMETRAL				
MOVIMIENTO DE TIERRAS				
EXCAVACION MAQUINA	M3	465,47	\$ 3.875,00	\$ 1.803.696,25
RETIRO MAT. EXCAV. (CARGUE + TRANSPORTE + BOTADERO	M3	698,2	\$ 28.354,00	\$ 19.796.762,80
SUB-TOTAL MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 21.600.459,05

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
 Conmutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913968
www.caprecom.gov.co

GEOTEXTIL Y TUBERIA FILTRO				
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL	M2	1.285,24	\$ 5.500,00	\$ 7.058.820,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 4" PERFORADA	ML	254	\$ 60.000,00	\$ 15.240.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 6" NOVAFOR	ML	149	\$ 27.178,00	\$ 4.049.224,00
GRAVA FILTRO	M3	270,26	\$ 95.861,00	\$ 25.907.393,86
CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	360	\$ 6.050,00	\$ 2.178.000,00
DEMOLICION ZONAS DURAS	M2	254	\$ 5.969,00	\$ 1.516.126,00
REPOSICION DE ZONAS DURAS	M2	254	\$ 62.445,00	\$ 15.861.030,00
SUB-TOTAL GEOTEXTIL				\$ 71.820.593,86
FACHADA EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
MUROS EN SUPERBOARD				
PRELIMINARES				
PLATAFORMA DE PROTECCION Y SOPORTE ANDAMIAJE	DIA	180	\$ 176.016,00	\$ 31.682.880,00
CERRAMIENTO EN POLISOMBRAS H: 9,00	M2	630	\$ 10.997,00	\$ 6.928.110,00
ANDAMIAJE (ALQUILER)	DIA	4.320,00	\$ 1.000,00	\$ 4.320.000,00
DEMOLICION FACHADA EN LADRILLO (MURO DOBLE)	MT2	1.205,00	\$ 13.693,00	\$ 16.500.065,00
DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO	MT2	220	\$ 6.072,00	\$ 1.335.840,00
DESMONTE APARATOS SANITARIOS (REUTILIZABLES)	UND	28	\$ 20.552,00	\$ 575.456,00
SUB-TOTAL PRELIMINARES				\$ 61.342,35
MUROS EN SUPERBOARD				
ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE MUROS ETERBOARD	M2	1.205,00	\$ 49.099,00	\$ 59.164.295,00
MUROS EN SUPERBOARD, EXTERIOR 10M M CON MASILLA, LIJADO SIN PINTURA	M2	1.205,00	\$ 108.625,00	\$ 130.893.125,00
MUROS EN SUPERBOARD INTERIOR 10M M (ZONA BAÑOS Y TERRAZA) CON MASILLA, LIJADO SIN PINTURA	M2	406	\$ 123.806,00	\$ 50.265.236,00
MUROS EN PANEL YESO DE 12M M AREA	M2	799	\$ 93.243,00	\$ 74.501.157,00



OFICINA, CON M ASILLA, LIJADO SIN PINTURA				
MURO EN SUPERBOARD, LAMINA DE 10MM PARA VANDOS VENTANERIA, PUERTA Y TERMINACION ANTEPECHO	M L	460	\$ 54.148,00	\$ 24.908.080,00
REFORZAMIENTO EN SUPERBOARD PARA RED HIDRAULICA, VENTANERIA Y M ARCOS PUERTA	M L	200	\$ 69.806,00	\$ 13.961.200,00
SUB-TOTAL MUROS EN SUPERBOARD				\$ 353.693.093,00
PINTURA				
PINTURA INTERIOR TRES MANOS (PRIMERA TIPO 2) CALIDAD VINILTEX TIPO 1	M 2	799	\$ 14.516,00	\$ 11.598.284,00
PINTURA EXTERIOR	M 2	1.391,00	\$ 18.686,00	\$ 25.990.835,00
SUB-TOTAL PINTURA				\$ 37.589.119,00
ASEO				
ENLONADA, TRANSPORTE HORIZONTAL Y GOTA DE ESCOMBRO (VIAJE DOBLE)	VJE	48	\$ 321.992,00	\$ 15.455.816,00
ASEO GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, UNA PERSONA DE MANERA PERMANENTE	M 2	3.428,80	\$ 1.628,00	\$ 5.581.760,80
SUB-TOTAL ASEO				\$ 21.037.376,80
DESMONTE DE VENTANERÍA				
DESMONTE DE VENTANERÍA	M 2	672,88	\$ 3.858,00	\$ 2.595.971,04
DEMOLICIÓN DE ANTEPECHO	M 2	200	\$ 13.645,00	\$ 2.729.000,00
CERRAMIENTO CON PLÁSTICO (Entre columnas)	M L	480	\$ 9.070,00	\$ 4.353.600,00
DEMOLICIÓN DINTEL	M L	300	\$ 6.560,00	\$ 1.968.000,00
SUB-TOTAL DESMONTE VENTANERÍA				\$ 11.646.571,04
MAMPOSTERÍA EN LADRILLO ESTRUCTURAL				
ANCLAJES PARA MURO (Cada 1,20m)	UN	250	\$ 18.825,00	\$ 4.706.250,00
MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL (Ladrillo portante 30)	M 2	450	\$ 83.234,00	\$ 37.455.300,00
SUB-TOTAL MAMPOSTERÍA				\$ 42.161.550,00
ASEO GENERAL				



Prosperidad
para todos

ENLONADA, TRANSPORTE HORIZONTAL Y BOTADA DE ESCOMBRO (VIAJE DOBLE)	VJ	5	\$ 321.992,00	\$ 1.609.960,00
SUB-TOTAL ASEO				\$ 1.609.960,00
VENTANAS				
VENTANERIA EN ALUMINIO Y FIJOS COLOR NATURAL	ML	376,78	\$ 264.932,00	\$ 99.821.078,96
PERSIANA ALN 315	ML	275	\$ 189.932,00	\$ 52.231.300,00
ALFAJIA METALICA CAL. 14 GALVANIZADA Y PINTADA DE NEGRO	ML	500	\$ 100.967,00	\$ 50.483.500,00
SUB-TOTAL VENTANAS				\$ 202.535.878,96
VOLUMEN Y CUBIERTA EN VIDRIO ACCESO				
DESMONTE DE CUBIERTA EN VIDRIO	M2	254	\$ 36.632,00	\$ 9.304.528,00
DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA SOPORTE CUB. VIDRIO	M2	254	\$ 49.824,00	\$ 12.655.296,00
FABRICACION Y MONTAJE ESTRUCTURA METALICA CUB.	KG	1.778,00	\$ 8.428,00	\$ 14.984.984,00
CUBIERTA EN LAMINA POLICARBONATO ALVEOLAR 10M M	M2	254	\$ 99.976,00	\$ 25.393.904,00
MANTENIMIENTO Y PINTURA DE FACHADA EN VIDRIO DE ELEMENTOS METALICOS + ALUMINIO. INCLUYE APLICACION DE SILICONA ADEMÁS DE LA RESTITUCION DE LOS EMPAQUES QUE SEAN NECESARIOS.	GBL	1	\$ 15.377.978,00	\$ 15.377.978,00
SUB-TOTAL VENTANAS				\$ 77.716.690,00
MURO EN PANEL 150 FS 5TO PISO				
MURO EN PANEL 150 FS 5TO PISO	M2	200	\$ 252.180,00	\$ 50.436.000,00
DEMOLICION MURO LAD.	M2	200	\$ 13.645,00	\$ 2.729.000,00
SUB-TOTAL MURO EN PANEL 150				\$ 53.165.000,00
BORDE LOSA EN CONCRETO ESMALTADO				
BORDE DE LOSA Y FILO EN CONCRETO ESMALTADO	ML	300	\$ 65.708,00	\$ 19.712.400,00
SUB-TOTAL CONCRETO ESMALTADO				\$ 19.712.400,00
BATERIAS WC Y COCINETA				
PRELIMINARES				

17

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
 Conmutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925, Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913966
 www.caprecom.gov.co

17



Prosperidad
para todos

DEMOLICION DE ENCHAPES	M2	426	\$ 8.078,60	\$ 2.658.240,00
DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	88	\$ 18.858,00	\$ 1.641.488,00
DESMONTE CIELO FALSO	M2	200	\$ 3.390,00	\$ 678.000,00
DESMONTE DE DIVISIONES	UND	20	\$ 31.727,00	\$ 634.540,00
DEMOLICION MESON	GL	4	\$ 123.432,00	\$ 493.728,00
DEMOLICION PISO	M2	200	\$ 9.121,00	\$ 1.824.200,00
SUB-TOTAL PRELIMINARES				\$ 7.222.196,00
ENCHAPES				
ENCHAPES MURO PARED (VALENCIA BLANCA 30.5x20.5	M2	420	\$ 43.949,00	\$ 18.458.560,00
PISO LINEX NEGRO 26.2 x 66.4 CORONA	M2	200	\$ 111.661,00	\$ 22.332.200,00
AP SANITARIOS INSTALACION BIENA	UN	84	\$ 120.826,08	\$ 10.098.538,00
GRINAL GRANDE CON GRIFERIA	UN	10	\$ 814.422,60	\$ 8.144.226,00
LAVAM ANOS DE SOBREPONER EN ACERO REDONDO (tramontina)	UN	24	\$ 225.039,00	\$ 5.400.936,00
DIVISIONES EN ACERO INOXIDABLE 304 TIPO SOCODA	M2	20	\$ 708.660,00	\$ 14.173.200,00
GRIFERIA DE PUSH ACUVAL	PTO	24	\$ 204.059,00	\$ 4.897.416,00
MUEBLE Y MESON COCINETA SOCODA DE 2.0m	UN	4	\$ 3.462.198,00	\$ 13.848.792,00
INSTALACION DE PORTA ROLLO PAPEL HIGIENICO	UN	24	\$ 135.917,00	\$ 3.262.008,00
DISPENSADOR DE JABON	UN	8	\$ 142.635,00	\$ 1.141.080,00
DISPENSADOR DE TOALLAS	UN	8	\$ 173.955,00	\$ 1.391.640,00
MESON EN ROYAL DORADO 2cm	M L	28	\$ 247.850,00	\$ 6.939.800,00
REJILLAS SOCODA 3x2 ALUMINIO	UN	20	\$ 10.111,00	\$ 202.220,00
DILATACION ALUMINIO 19mm x 8mm	M L	450	\$ 19.332,00	\$ 8.699.400,00
SUB-TOTAL ENCHAPES				\$ 120.677.344,00
PTO SANITARIO	PTO	88	\$ 63.191,00	\$ 5.560.808,00

Sede Administración Central Carrera 88 No 27 - 34 - Bogotá
 Conmutador: (1) 2843333 Fax: (1) 2843825 Línea Nacional Gratuita: 01 8000 819866
 www.caprecom.gov.co

★
 Página 13 de 18

PTO HIDRAULICO	PTO	68	\$ 30.092,00	\$ 2.045.256,00
SUB-TOTAL INSTALACIONES HIDROSANITARIAS				\$ 7.687.064,88
INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
PTO ELECTRICO	PTO	120	\$ 98.267,00	\$ 11.792.040,00
SUB-TOTAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 11.792.840,88
CIELO FALSO				
OWA HUNTER DOUGLA	M 2	200	\$ 56.533,00	\$ 11.388.688,88
SUB-TOTAL CIELO FALSO				\$ 11.388.688,88
ASEO GENERAL				
ENLONADA, TRANSPORTE HORIZONTAL Y BOTADA DE ESCOMBROS (VIAJE DOBLE)	VJE	10	\$ 321.992,08	\$ 3.219.920,00
ASEO GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, UNA PERSONA DE MANERA PERMANENTE	M 2	1.871,48	\$ 1.628,80	\$ 1.744.239,20
SUB-TOTAL ASEO GENERAL				\$ 4.964.159,28
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO				
PRELIMINARES				
CERRAMIENTO AISLANTE AREAS DE TRABAJO	M2	853,03	\$ 21.000,00	\$ 17.913.630,88
CORTE DE PISO + MORTERO + EN CONCRETO CON PULIDORA	ML	281,8	\$ 10.035,00	\$ 2.827.863,00
DEMOLICION DE PISO + MORTERO EXISTENTE	ML	281,8	\$ 15.000,08	\$ 4.227.008,80
DEMOLICION DE CONTRAPISO DE 8 cm	ML	88	\$ 12.588,00	\$ 750.000,00
DEMOLICION DE VIGUETAS EN CONCRETO	ML	10	\$ 80.851,00	\$ 808.510,00
DEMOLICION DE VIGA DE CIMENTACION PARA REFORZAMIENTO	M2	39,4	\$ 57.800,00	\$ 2.277.320,08
DEMOLICION DE COLUMNAS PARA ENCAMISAR	ML	212,4	\$ 8.685,08	\$ 1.844.694,00
EXCAVACION MANUAL	M3	80	\$ 15.750,80	\$ 1.268.000,00
RETIRO DE ESCOMBROS PRODUCTO DE LAS DEMOLICIONES	M3	50	\$ 57.935,00	\$ 2.896.750,00
SUB-TOTAL PRELIMINARES				\$ 34.885.851,88

✓

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
Commutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8008 813966
www.caprecom.gov.co



ANCLAJES CON EPOXICO				
PERFORACION DE 1/2" PROFUNDIDAD DE 12 cm	UND	64	\$ 9.688,00	\$ 620.032,00
PERFORACION DE 5/8" PROFUNDIDAD DE 15 cm	UND	816	\$ 10.252,00	\$ 8.365.632,00
PERFORACION DE 3/4" PROFUNDIDAD DE 18 cm	UND	118	\$ 10.383,00	\$ 1.222.834,00
PERFORACION DE 7/8" PROFUNDIDAD DE 20 cm	UND	521	\$ 12.313,00	\$ 6.415.073,00
PERFORACION DE 1" PROFUNDIDAD DE 23 cm	UND	482	\$ 15.188,00	\$ 7.320.618,00
PERFORACION DE 1 1/4" PROFUNDIDAD DE 25 cm	UND	60	\$ 18.750,00	\$ 1.125.000,00
PERFORACION DE 1/2" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	222	\$ 48.438,00	\$ 10.753.236,00
PERFORACION DE 5/8" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	390	\$ 51.280,00	\$ 19.991.400,00
PERFORACION DE 3/4" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	178	\$ 51.814,00	\$ 9.222.892,00
PERFORACION DE 7/8" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	217	\$ 61.566,00	\$ 13.359.822,00
PERFORACION DE 1" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	82	\$ 75.939,00	\$ 6.226.998,00
PERFORACION DE 1 1/4" PROFUNDIDAD DE 45 cm	UND	36	\$ 93.748,00	\$ 3.374.928,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 3/8", INLUYE EPOXICO SIK	UND	64	\$ 10.171,00	\$ 650.944,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 1/2", INLUYE EPOXICO SIK	UND	816	\$ 13.907,00	\$ 11.348.112,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 5/8", INLUYE EPOXICO SIK	UND	118	\$ 17.462,00	\$ 2.060.516,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 3/4", INLUYE EPOXICO SIK	UND	521	\$ 21.115,00	\$ 11.000.915,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 7/8", INLUYE EPOXICO SIK	UND	482	\$ 25.048,00	\$ 12.073.136,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 1", INLUYE EPOXICO SIK	UND	60	\$ 35.962,00	\$ 2.157.720,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 3/8", INLUYE EPOXICO SIK L = 0.45 m	UND	222	\$ 34.411,00	\$ 7.639.242,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 1/2", INLUYE EPOXICO SIK L = 0.45 m	UND	390	\$ 45.618,00	\$ 17.791.020,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 5/8", INLUYE	UND	178	\$ 56.285,00	\$ 10.018.730,00

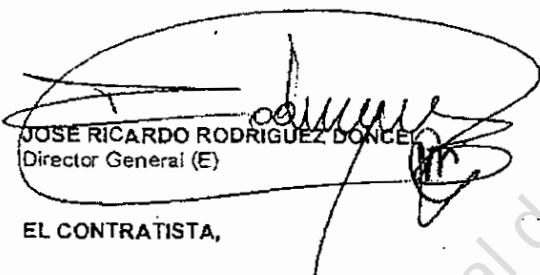
EPOXICO SIKAL = 0.45 m				
ANCLAJE EN HIERRO DE 3/4", INLUYE EPOXICO SIKAL = 0.45 m	UND	217	\$ 67.657,00	\$ 14.681.569,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 7/8", INLUYE EPOXICO SIKAL = 0.45 m	UND	82	\$ 80.199,08	\$ 6.576.318,00
ANCLAJE EN HIERRO DE 1", INLUYE EPOXICO SIKAL = 0.45 m	UND	36	\$ 120.066,00	\$ 4.322.376,00
SUB-TOTAL ANCLAJES CON EPOXICO				\$ 188.318.061,00
REFORMA ESTRUCTURAS				
REFORMA DE VIGAS DE CIMENTACION 3000 PS	M2	35,46	\$ 429.430,00	\$ 15.227.587,80
REFORMA DE COLUMNAS DE CONCRETO 3000 PS	ML	212,4	\$ 189.001,00	\$ 40.143.812,40
PANTALLAS EN CONCRETO E = 25 cm (3000 PSI)	M2	377,99	\$ 310.613,00	\$ 117.408.607,87
PUNTE DE ADHERENCIA CON SIKADUR 32	M2	650	\$ 34.296,00	\$ 22.292.400,00
SUB-TOTAL REFORMA ESTRUCTURA				\$ 195.870.855,00
REFUERZO EN HIERRO				
REFUERZO EN HIERRO PARA ESTRUCTURAS	KG	18.591,00	\$ 3.500,00	\$ 65.068.500,00
ESCALERAS DE EMERGENCIA				
CIMENTACION				
DEMOLICION DE PLACA CONTRAPISO h= 15 CMS	M2	34,44	\$ 28.920,00	\$ 996.004,80
EXCAVACION MANUAL	M3	12,054	\$ 15.750,00	\$ 189.850,50
ZAPATA EN CONCRETO	M3	10,332	\$ 429.430,00	\$ 4.436.870,76
ACERO	KG	3935,44	\$ 3.500,00	\$ 13.774.040,00
SUB-TOTAL CIMENTACION				\$ 19.396.766,06
ESCALERA EN CONCRETO				
PANTALLA EN CONCRETO	M2	24	\$ 310.613,00	\$ 7.454.712,00
GRADAS EN CONCRETO PREFABRICADAS	UND	64	\$ 85.560,00	\$ 5.475.840,00
PLACA ALIGERADA EN CONCRETO (h 45 CMS) (CONCRETO A LA VISTA Y ESMALTADO)	M2	52	\$ 127.310,00	\$ 6.620.120,00

PERFORACIONES PARA ANCLAJES 3/4	UND	256	\$ 10.363,00	\$ 2.652.928,00
ANCLAJES EPOXICOS 5/8	UNO	256	\$ 17.482,00	\$ 4.470.272,00
SIKA00R 32 PRIMER	M2	32	\$ 34.296,00	\$ 1.097.472,00
SUB-TOTAL ESCALERA				\$ 27.771.344,00
ACABADOS				
MUROS EN SUPERBOARD, EXTERIOR 10MM CON MASILLA, LIJADO SIN PINTURA	M2	80	\$ 108.625,00	\$ 8.690.000,00
ESTRUCTURA METALICA PARA SOPORTE MUROS ETERBOARD	M2	80	\$ 49.099,00	\$ 3.927.920,00
PINTURA KORAZA	M2	80	\$ 18.685,00	\$ 1.494.800,00
SUB-TOTAL ACABADOS				\$ 14.112.720,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 1.902.793.154,78
TOTAL COSTOS DIRECTOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				\$ 213.461.538,00
GRAN TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 2.116.254.692,78
ADMINISTRACION			21%	\$ 444.413.485,48
IMPREVISTOS			5%	\$ 105.812.734,64
UTILIDAD			5%	\$ 105.812.734,64
IVA SOBRE LA UTILIDAD			16%	\$ 16.930.037,54
SUB-TOTAL COSTOS INDIRECTOS				\$ 672.968.992,30
TOTAL COSTOS DIRECTOS+ INDIRECTOS				\$ 2.789.223.685,08

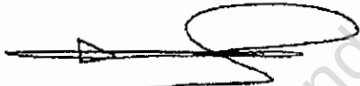
CLAUSULA QUINTA: MODIFICAR la CLAUSULA CUARTA Forma de pago del contrato CN01-707-2010, la cual para todos sus efectos legales y contractuales quedará así: Numeral 2) Un segundo desembolso del valor del nuevo presupuesto contractual, esto es, la suma de CUATROCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 50/100 (\$ 402.456.579,50) M/CTE, INCLUIDO IVA una vez se haya verificado el setenta por ciento (70 %) del avance de obra previa aprobación por parte del interventor y supervisor del contrato. 3) Un tercer desembolso, del valor del nuevo presupuesto contractual, esto es, la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$557.844.737,00) M/CTE INCLUIDO IVA, una vez se haya verificado el noventa por ciento (90%) del avance de obra previa aprobación por parte del interventor y supervisor del contrato. 4) Un cuarto pago, del nuevo

presupuesto contractual, esto es la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 50/100 (\$278.922.368,50) M/CTE INCLUIDO IVA, una vez se haya verificado el cien por ciento (100%) del avance de obra de la alternativa número II intervención Edificio Administrativo, previa aprobación por parte del interventor y supervisor del contrato, junto con el Acta de recibido a satisfacción de esta fase. En consecuencia, tanto el faltante de obra con relación a la intervención del Edificio Asistencial IPS CAPRECOM, como de los recursos estarán condicionados a la aprobación del presupuesto vigencia del año 2012. **CLÁUSULA SEXTA:** El Contratista deberá ampliar las pólizas pactadas en los mismos términos del contrato inicial, presentando los documentos en la oficina de Contratos y Licitaciones de "CAPRECOM" **CLÁUSULA SÉPTIMA:** Las demás cláusulas del contrato CN01-707-2010 del 2010 continúan vigentes en lo que no se opongan al contenido de la presente acta. Para constancia se firma a los: **10 NOV 2011**

Por CAPRECOM,


JOSE RICARDO RODRIGUEZ DONCEL
Director General (E)

EL CONTRATISTA,


JOHN JAIRÓ GONZÁLEZ SALINAS
Representante Legal
Fundación Universitaria del Valle

Proyectó:

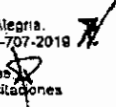

José Miguel Barón Gómez

Rocío del Pilar Flórez Zambrano
Asesora Secretaria General

Proyección Técnica:

Arquitecto Alex Julian Vólez Alegria
Supervisor del contrato CN01-707-2010

Aprobó:


Rafael Leonardo Pérez Fuentes
División de Contratación y Licitaciones

Sede Administración Central Carrera 69 No 47 - 34 - Bogotá
Commutador: (1) 2943333 Fax: (1) 2943925. Línea Nacional Gratuita: 01 8000 913966
www.caprecom.gov.co